

México, D.F., a 6 de octubre de 2010.

**DIP. MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA**  
Presidente de la Comisión de Hacienda y  
Crédito Público.

Entrevista concedida a los representantes  
de los medios de información, en el Palacio  
de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Con toda seguridad, la semana que entra estaré convocando.

PREGUNTA.- ¿No estarán trabajando de madrugada? (Inaudible) ¿El reloj legislativo para tratar?

RESPUESTA.- No. La semana que entra seguramente convocaré, no sé si miércoles por la mañana o jueves, para reunirnos.

PREGUNTA.- (Inaudible) el diputado Cano Vélez, (inaudible) su preocupación de que son 60 mil millones de pesos.

RESPUESTA.- Ése es un tema que tendremos que dialogar, pero no va a ser, seguramente, a nivel de impuestos. Tendremos que ver las variables naturales macroeconómicas y ahí lo platicaremos.

PREGUNTA.- ¿Por qué no están ahora preocupados por los tiempos, porque no se están considerando impuestos o cuál es la tranquilidad (inaudible) de la Ley de Ingresos?

**RESPUESTA.-** En realidad, este año quizá fue mucho más complejo poder llegar a un acuerdo sobre la orden del día para convocar, que la discusión en si misma, por supuesto, porque no hay modificaciones.

Entonces, los temas a debatir son temas relacionados con lo que le llaman las variables macroeconómicas, el tipo de cambio, el crecimiento, la tasa de interés, el precio del barril del petróleo, digamos ese tipo de variables que, vamos, es mucho más sencillo llegar a un acuerdo.

**PREGUNTA.-** El hecho de que no haya miscelánea fiscal en este paquete económico ¿es un hecho que se pueda administrar en tiempo?

**RESPUESTA.-** Claro, porque en realidad la discusión no es una discusión tan compleja como la del año pasado, en donde usted sabe que había adecuaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, al Impuesto al Valor Agregado, la famosa Contribución del Combate a la Pobreza, teníamos algunos temas de IEPS también.

Este año es exclusivamente la verificación del crecimiento de los ingresos previstos en la propia ley y eso hace, no quiero decir más sencilla, sino mucho menos compleja la negociación.

**PREGUNTA.-** Le quiero preguntar sobre la colocación de estos bonos a 100 años que hizo el Gobierno Federal ayer, hablan algunos analistas de que es riesgosa esta colocación.

**RESPUESTA.-** Es muy temprano para poder dar una opinión sobre ese particular. Lo que es cierto es que habría que conocer con certeza la variabilidad que pudiere darse. Ciertamente, es la primera vez que se colocan bonos a un plazo tan largo.

**PREGUNTA.-** El presidente de la Cámara dice que habría que pedirle una explicación al Secretario de Hacienda.

**RESPUESTA.-** Nosotros como legisladores tenemos la posibilidad de preguntar y solicitar información, cuantas veces lo consideremos conveniente, a cualquier entidad del Ejecutivo federal, por supuesto.

**PREGUNTA.-** ¿No se está hipotecando el futuro de varias generaciones?

**RESPUESTA.-** No, yo creo que esto tiene una expresión totalmente diversa porque, en realidad, la colocación tampoco hace que el país esté endeudándose en forma excesiva.

**PREGUNTA.-** No sé si ya le preguntaron cuando empieza la discusión de la Ley de Ingresos.

**RESPUESTA.-** Seguramente la semana que entra.

**PREGUNTA.-** ¿No están atrasados?

**RESPUESTA.-** No, no. Porque había que ponerse de acuerdo en cuestiones previas para poder llegar a una discusión mucho más profunda.

**PREGUNTA.-** ¿Ya amarraron, entonces?

**RESPUESTA.-** No, no amarramos. Ningún punto está amarrado. Ya nos pusimos de acuerdo en la orden del día para solamente la Ley de Ingresos. Ese era el tema que le digo.

**PREGUNTA.-** ¿Están muy “rejegos” los priistas?

**RESPUESTA.-** Tenían otros temas que había que dialogar antes.

**PREGUNTA.-** ¿Lo del IVA ya está resuelto?

**RESPUESTA.-** El IVA es un tema, yo pensaría, que por las propias declaraciones que ellos nos han hecho, es un tema que debe estar superado.

**PREGUNTA.-** ¿Superado, en qué sentido?

**RESPUESTA.-** Superado en el sentido de que no va a disminuir el impuesto.

**PREGUNTA.-** ¿Hubo negociaciones previas a esto?

**RESPUESTA.-** No, no. Usted los ha escuchado a ellos. Ellos mismos han manifestado que las condiciones económicas bajo las cuales se presentó el paquete el 8 de septiembre, no son las mismas que las actuales, y ello derivado de todas las catástrofes naturales que desgraciadamente ha sufrido la República.

Entonces hoy, en lugar de tener una necesidad menor de ingresos, el país tiene un Presupuesto mucho más complejo porque se requiere una cantidad importante de dinero para poder salvaguardar todos los daños materiales.

**PREGUNTA.-** ¿Habrá un trueque entendido en el sentido de que no baja el IVA para crear ese fondo de reconstrucción?

**RESPUESTA.-** Yo no sé si pueda ser llamado como un trueque. Yo diría que las condiciones quizá cambiaron económicamente y hay que tomar en consideración esa situación, por supuesto.

**PREGUNTA.-** ¿Eso implicaría, crear ese fondo de reconstrucción con, cuando menos, cuánto de dinero?

**RESPUESTA.-** Ya existe, el Fonden ya existe.

**PREGUNTA.-** No, pero es adicional al Fonden

**RESPUESTA.-** Sería al propio Fonden al que habría que darle mayores recursos.

**PREGUNTA.-** ¿(Inaudible) otros fondos que sean adicionales (inaudible)?

**RESPUESTA.-** Sería cuestión de charlarlo. Ése va a ser un tema eminentemente de presupuesto. Lo que tendríamos primero es lograr aprobar la Ley de Ingresos; acuérdense que tiene que ir al Senado. El

**Senado lo debe devolver a más tardar el 31 de octubre y una vez que el Senado lo devuelva, entonces empezar a platicar sobre Presupuesto.**

**PREGUNTA.-** Si se programa para la próxima semana la reunión, ¿entonces cuántos días le darían a la discusión?

**RESPUESTA.-** Tendríamos prácticamente una semana para discutir; en sesión permanente es suficiente para la Ley de Ingresos.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) la bolsa, los recursos que se van a manejar, la cifras (inaudible).

**RESPUESTA.-** Son de los puntos que debemos platicar. Así como a veces se menciona que estamos negociando fuera, yo les diría con absoluta claridad que no se está negociando nada fuera de la Cámara. Lo que estábamos negociando era la orden del día, ya llegamos a un acuerdo y seguramente la semana que entra estaremos discutiendo ya la Ley de Ingresos.

**PREGUNTA.-** ¿En la orden del día se incluyó lo de eliminar el Impuesto Sobre la Renta a las jubilaciones?

**RESPUESTA.-** Solamente vamos a tratar la Ley de Ingresos.

**PREGUNTA.-** Desde el Senado de la República, sus correligionarios están pidiendo que aborde este punto. ¿Se puede tocar el tema?

**RESPUESTA.-** Es muy fácil y lo digo con un absoluto respeto a todos, es muy fácil venir a presionar con diversos temas cuando hoy el tema importante es Ingresos. Constitucionalmente, la obligación que tenemos es analizar la Ley, aprobar la Ley y tenerla antes del 20.

Tratar de incorporar temas adicionales sería como llevar la complejidad a la propia Comisión, que es lo que traté de evitar, para que solo nos circunscribamos al deber constitucional en este momento.

Ello no significa que no haya temas pendientes, no significa que yo soslaye, que no existan otros temas. Por supuesto que existen, por supuesto que son temas importantes, por supuesto que los tendremos

que tocar, pero un poco mi posición era: toquemos lo que nos corresponde primero constitucionalmente.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.-Eso se está dialogando. Es un diálogo que tendremos que tener.

Lo que quiero decir es que no es algo olvidado, es algo que tendremos que manejar.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No estoy soslayando. Es un tema importante y es un tema que se tiene que resolver. Lo que sólo estoy manifestando es que resolvamos, primero, de aquí al 20 de octubre la Ley de Ingresos y después entremos a los demás temas.

PREGUNTA.- ¿Había un problema de división en el PAN o qué está pasando?

RESPUESTA.- Cada quien tiene aquí sus propias estimaciones. El incrementar el umbral de exención beneficia, quizá, a quien no debe beneficiar. Entonces, no es necesariamente el hecho de que existan 15 iniciativas lo que nos puede obligar a tener necesariamente una dictaminación positiva.

Hay que tener un análisis para ver realmente si incrementar ese umbral va a tener un beneficio y para quién lo tiene. Si no, estamos hablando un poco en el sentido de que lo que se pretende es obtener un beneficio quizá para aquellos a quienes no les corresponde el beneficio o los beneficiados sean muy pocos.

Es un poco lo que habría que analizar y seguramente lo haremos después del 20 de octubre.

Muchas gracias.

-- ooOoo --